

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

**SOLICITUD DE COTIZACION DE BIENES N°0305-2025-EPS EMAPAT S.A**

"DATOS DEL PROVEEDOR" :	RUC N°		
"Dirección" :			
"Ciudad" :			
"Provincia" :			
"Teléfono" :			
"Correo Electronico" :			

Fecha Solicitud	
Metodo de Pago	

Solicitado por: **DEPARTAMENTO DE PRODUCCION Y CONTROL DE CALIDAD**

documento: **NOTA DE PEDIDO N°2500026**

items	Cantidad	U/med.	Descripción	Marca	Precio / unidad	Precio / total
1	5	UN	TUBO DE ACERO INOXIDABLE			
2	30	MT	MANGUERA CORRUGADA			
3	1	UN	COMPRESORA DE AIRE			
4	6	UN	EXTENSOR TELESCOPICO PARA RODILLO			
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						

**Plazo de entrega:**  
 Garantía de corresponder:  
 NOTA: El proveedor esta obligado a llenar la informacion de forma clara y adjuntar los ANEXOS RESPECTIVOS  
 NOTA: PROHIBIDO ADULTERACIONES Y BORRONES (De ser el caso no se considerara la oferta)

Si tiene alguna duda sobre este presupuesto	<b>Subtotal</b>	
<b>no dude en comunicarse con nosotros</b>	IGV	
<b>Declaración jurada del proveedor</b>	<b>Total</b>	

**AL PRESENTE SE ADJUNTA LOS ANEXOS PERTINENTES**  
 Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.

Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al numeral 30.1, 30.2, 33.1, 33.2 del Artículo 30 del de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas, en donde los impedimentos se encuentran publicados en el siguiente link: <http://spij.minjus.gob.pe/Graficos/Peru/2024/Junio/24/L-32069.pdf> ., su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

**DIRECCION: AV. ERNESTO RIVERO NRO. 786** **RUC: 20129302322**